

Santa Fe, 31 de agosto de 2020

VISTO el Expte. CD N° 058/2020, caratulado: **Redesignación Docente Auxiliar Ad honorem**, iniciado por el Departamento Materias Básicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Departamento ha elevado una presentación, solicitando la redesignación de la alumna **María Florencia Alegre**, como Docente Auxiliar Ad Honorem, en la asignatura *Ingeniería y Sociedad*, durante el presente período lectivo.

Que la alumna mencionada se viene desempeñando como Docente Auxiliar Ad Honorem en dicha asignatura, desde el período lectivo 2018, cuyas designaciones fueron aprobadas por Res. CD N° 176/18 y 191/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia Ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar las actividades desarrolladas y redesignar, al Personal Docente Auxiliar Ad Honorem que se indica a continuación, a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

| DEPARTAMENTO MATERIAS BÁSICAS AYUDANTES DE SEGUNDA | | |
|---|------------|-----------------------|
| Docente | DNI | Asignatura |
| ALEGRE, María Florencia | 39.570.958 | Ingeniería y Sociedad |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 299

| |
|-----|
| SMC |
| AGU |
| ROG |

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria